REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"EL EDEN DE LA AMAZONÍA" S.A.

Los Encuentros - Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador

Yantzaza, 02 de febrero del 2016

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR**, accionista de **La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "EL EDEN DE LA AMAZONÍA S.A"**, a su autoridad con el debido comedimiento me dirijo para expresarle mi saludo, luego de lo cual paso a manifestarle que he procedido a ceder la totalidad de mis acciones (100) que me correspondían en la Compañía, a favor del Sr. **JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR** con C.I. Nº **1900264340**; a fin de que se dé el tramite pertinente de conformidad con la ley y se registre la nueva transacción.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	VOALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSIÓN
JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR C.I. 1900214147 DOLORES BEATRIZ MEDINA PUCHAICELA C.I. 1900234541	JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR C.I. 1900264340	100	$. 1,00	NACIONAL

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 02 de febrero del 2016 en el Libro de Acciones y Accionistas.
Hago propicia la oportunidad para expresar a usted, mi testimonio de gratitud.
Atentamente,

Sr. JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR
CEDENTE
C.I. 1900214147

Sra. DOLORES BEATRIZ MEDINA PUCHAICELA
CEDENTE
C.I. 1900234541

Sr. JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR
CESIONARIO
C.I. 1900264340

DIRECCION: Los Encuentros - Yantzaza – Zamora Chinchipe – Ecuador
Av. 24 de Mayo y Jame Roldos Aguilera
0988109509 / 07-3034683
josekleber75-@hotmail.com
aedende@yahoo.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA

"EL EDEN DE LA AMAZONÍA" S.A.

Los Encuentros - Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador

Yantzaza, 02 de febrero del 2016

Señor Licenciado
José Kleber Capa Lima
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "EL EDEN DE LA AMAZONIA" S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR**, accionista de **La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "EL EDEN DE LA AMAZONÍA S.A"**, a su autoridad con el debido comedimiento me dirijo para expresarle mi saludo, luego de lo cual paso a manifestarle que he procedido a ceder la totalidad de mis acciones (100) que me correspondían en la Compañía, a favor del Sr. **JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR** con C.I. Nº **1900264340**; a fin de que se dé el tramite pertinente de conformidad con la ley y se registre la nueva transacción.

CEDENTE	CESIONARIO	N° ACCIONES	VOALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSIÓN
JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR C.I. 1900214147 **DOLORES BEATRIZ MEDINA PUCHAICELA** C.I. 1900234541	JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR C.I. 1900264340	100	$. 1,00	NACIONAL

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 02 de febrero del 2016 en el Libro de Acciones y Accionistas.
Hago propicia la oportunidad para expresar a usted, mi testimonio de gratitud.
Atentamente,

Sr. JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR
CEDENTE
C.I. 1900214147

Sra. DOLORES BEATRIZ MEDINA PUCHAICELA
CEDENTE
C.I. 1900234541

Sr. JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR
CESIONARIO
C.I. 1900264340

DIRECCION: Los Encuentros - Yantzaza – Zamora Chinchipe – Ecuador
Av. 24 de Mayo y Jame Roldos Aguilera
0988109509 / 07-3034683
josekleber75-@hotmail.com
aedende@yahoo.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"EL EDEN DE LA AMAZONÍA" S.A.

Los Encuentros - Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador

Yantzaza, 18 de febrero del 2016.

Señora Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **JOSE KLEBER CAPA LIMA**, en calidad de gerente de **La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "EL EDEN DE LA AMAZONÍA S.A"** con expediente N° 138289-2012, expreso un cordial saludo y a la vez por medio del presente me permito manifestar, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "EL EDEN DE LA AMAZONIA S.A". Se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	N° ACCIONES	VOALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSIÓN
JOSE AMABLE RUIZ PAUCAR C.I. 1900214147 **DOLORES BEATRIZ MEDINA PUCHAICELA** C.I. 1900234541	**JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR** C.I. 1900264340	**100**	**$. 1,00**	**NACIONAL**

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 02 de febrero del 2016 en el Libro de Acciones y Accionistas.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted, mi testimonio de gratitud.

Atentamente,

Lic. Jose Kleber Capa Lima
GERENTE GENERAL DE LA CIA.

DIRECCION: Los Encuentros - Yantzaza – Zamora Chinchipe – Ecuador
Av. 24 de Mayo y Jame Roldos Aguilera
0988109509 / 07-3034683
josekleber75-@hotmail.com
aedende@yahoo.com

EUROPA

NOTARIO

ARMANDO MAZAIRA

PODER.----------

NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA.----------

En Palma de Mallorca, mi residencia, a cuatro de febrero de dos mil dieciséis.----------

Ante mí, ARMANDO MAZAIRA PEREIRA, Notario de Palma, del Ilustre Colegio Notarial de Islas Baleares.----------

=COMPARECENCIA=

CR0197798

Notaría de Armando Mazaira

PODER-----

NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA -----

En Palma de Mallorca, mi residencia, a cuatro de febrero de dos mil dieciséis. -----

Ante mí, ARMANDO MAZAIRA PEREIRA, Notario de Palma, del Ilustre Colegio Notarial de Islas Baleares. -----

=COMPARECENCIA=

DON JOSE ISAURO RUIZ PAUCAR, de profesión de construcción, mayor de edad, casado, vecino de Palma (Illes Balears), Carrer Antoni Ribas, número 31, 4, 5, con código postal 07006, de nacionalidad española y ecuatoriana, con NIF/CIF español número 46390605L, y cedula de ciudadanía ecuatoriana número 1900264340. -----

=INTERVENCIÓN=

Interviene en su nombre. -----

En conformidad con el artículo 23(a) de la Ley del Notariado identifico al comparaciente por su referido documento de identidad y le juzgo con capacidad y legitimación suficiente para el otorgamiento de la presente escritura de PODER ESPECIAL, que relacio conforme a minuta presentada por el comapreciente, en virtud de lo cual, -----

=OTORGA PODER=

En los términos que se deducen a continuación:-----

OBJETO DEL PODER. El compareciente señor **Ruiz Paucar Jose Isauro**, tiene a bien en forma libre voluntaria, sin presión ni de ninguna naturaleza y por así convenir a sus intereses con pleno conocimiento de causa y en pleno uso de sus capacidades físicas mentales y volitivas confiere **PODER ESPECIAL**, tan amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su conyuge la señora **Ortega Ramon Georgina**, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 190033063-0, domiciliada en la jurisdicción de parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, para que en su nombre y en representación en forma conjunta proceda a realizar con ejercicio de plenitud los siguientes actos y contratos: **UNO)** Administrar sin limitacion el vehiculo Marca: CHEVROLET Motor número 4JJ1MZ4838; Chasis número 8LBETF3N5G0372600, Año: 2016 Placa: LBB9529 derechos y acciones, participaciones, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio del mandante; **DOS)** Adquirir todo tipo de derechos y acciones, participaciones, sea a titulo gratuitito y oneroso pudiendo en tal sentido con las condiciones y por el precio de contado contesado o aplazado que estime pertinente, en cualquier compañía, sociedad civil o mercantil etc de su eleccion; **TRES)** Admitir, contratar y despedir obreros y empleados de toda clase; **CUATRO)** Asistir con voz y voto a juntas generales ordinarias o extraordinarias de propietarios, consocios con dueños, accionistas y demas cotitulares de cualquier clase y naturaleza; **CINCO)** Comparecer en Unidades Judiciales, Juzgados, Tribunales, Magistraturas,

Fiscalías, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros de Propiedad y Mercantil, Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia Nacional de Tránsito (ANT), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Superintendencia de Compañías y Valores, Comandancia General de Policía, Comandancia General de las Fuerzas Armadas, en la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe en fin toda clase de dependencias e instituciones sean públicas o privadas, autoridades y organismos competentes a fin de poner a trabajar en una compañía de transporte el vehículo antes indicado o los que se adquieran en el futuro, proceda a realizar la revisión vehicular, matricular o exonerar la misma sobre vehículos, realice cambios socios mediante cesión de derechos, obtenga certificados de no ser miembro ni empleado civil ante la Comandancia de Policía y Fuerzas Armadas, obtenga Historiales, haga afiliaciones de seguro en el IESS del mandante y personas que contrate; contrate y haga cambio de seguros para vehículos en cualquier aseguradora de su conveniencia, obtenga el Registro Único de Contribuyentes (RUC), realice cualquier clase de pagos sobre impuestos, tasas, contribuciones, etc., en relación a lo antes indicado, celebre convenios o acuerdos estipulando cláusulas de acuerdo con sus intereses, mediante documentos públicos y privados, sobre la forma de

adquisicion de un puesto o derechos acciones en la compañía Eden de la Amazonia, con domicilio en la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, haga declaraciones de todo tipo, me represente en asuntos extrajudiciales, judiciales - civiles penales, laborales, de transito y otros administrativos contencioso administrativos, gubernativos, fiscales eclesiasticos, etc., de todos los grados, jurisdicciones e instancias; y, promover, instar, seguir, contestar y terminar como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, opoñente o en cualquier otro concepto, toda clase de excepciones, actas juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos, etc. SEIS) Cancele gravamenes de todo tipo, haga arreglos y forma de pagos con mis acreedores; y, SIETE) Firmar en nombre del mandantes cualquier documento publico o privado, escrituras publicas, contratos, escritos, peticiones, roles de pago, recibos, etc., que fueren nexo, consecuencia y necesarios en el ejercicio de este poder.--

TERCERA.- La mandataria podra realizar pactos, estipular clausulas disposiciones, determinaciones y declaraciones, ostentando la plena representacion de los mandantes sin traba, limitacion ni excepcion alguna y sin que la enumeracion que antecede, signifique de modo alguna limitacion de atribuciones o falta de Poder.-----

CUARTA: FACULTADES.- El mandantes hace extensivas a sus mandatario, las facultades contempladas en el articulo numero cuarenta y

DR0197797

cuatro y cuarenta y cinco del Codigo de Procedimiento Civil y los contemplados en los articulos numeros dos mil veinte y dos mil veintisiete del Codigo Civil en vigencia ----------

=OTORGAMIENTO=

Hago al compareciente las reservas y advertencias legales. ----------

De acuerdo con lo establecido en la Ley Organica 15/1.999 de 13 de diciembre de proteccion de datos de caracter personal, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporacion de sus datos a los ficheros informatizados existentes en la Notaria, que se conservaran en la misma con caracter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. ----------

Permito al compareciente la lectura del documento, porque asi lo solicita despues de advertir de la opción del articulo 193 del Reglamento Notarial ----------

Enterado, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, el compareciente hace constar su consentimiento y firma ----------

=AUTORIZACIÓN=

Y yo, el Notario, DOY FE: de haberse prestado libremente el consentimiento del otorgante, de adecuarse el otorgamiento a la legalidad

y a su voluntad debidamente informada, y, en general, de todo el contenido del presente documento extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos siguientes correlativos. ----------

ARANCEL SIN CUANTIA

Siguen las firmas de los comparecientes - Signado: ARMANDO MAZAIRA PEREIRA. Rubricados y sellado. ----------

ES COPIA de su original obrante en mi protocolo corriente y la expido, para Don Jose Isauro Ruiz Paucar, extendida en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos siguientes correlativos. En Palma, el mismo día de su autorización. DOY FE. ----------

NOTARIADO ESPAÑOL

42112252?